

# Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los dias exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos deben estar en el despacho á las doce del dia anterior al en q' se quieran publicar, de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose [q' dichos avisos] se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Num. 865.]

LUNES 13 DE JUNIO DE 1836.

[Un real.

FIESTAS RELIGIOSAS. } } JUBILEO CIRCULAR.  
San Antonio de Padua. } } En el Patrocinio.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El SOL está en Geminis, sale á las 6h. 21m. y se pone á las 5h. 39m. La LUNA está decreciendo tiene 30 dias. Temperatura 15gr.—Reaumur.—Fahrenheit 68.

### CORREOS—

### ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA. DIA 11 Y 12 DE JUNIO.

Nombres de los hospitales.	Entra- ron.	Salie- ron.	Murie- ron.	Exis- ten.
San Andres..	22	14	2	178
S. Bartolomé.	0	3	1	185
Refugio.....	2	2	0	73
Loquerias. . .	0	0	0	88
Caridad.....	13	12	2	172
Huervanos... .	1	0	0	185

Total de ambos secos..... 881

### CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados el dia 11 y 12 de junio

Hombres.....	5
Mugeres.....	4
Parbulos.....	4

Total ..... 13

Entre el número de los sepultados del dia 1.º al 12 del presente mes, se hallan las personas siguientes.

Da. Felipa Carrillo.  
Da. Rosa Santander.  
R. P. F. Francisco Miranda.  
Da. Joaquina Collo.  
Da. Petra Reyna.  
Da. Ana Zigarra.  
D. Gabriel Raulet.

### Casa de seguridad pública—

Entraron.....	2
Salieron.....	0
Ecsisten.....	44

## ESTERIOR

### ESPAÑA.

Habia obtenido el jeneral Palarea un nuevo triunfo en Mauroyo, sobre las facciones del bajo Aragon.

El ex-ministro D. Javier de Burgos, que habia sido espulsado del Estamento de Próceres por atribuirsele manejo fraudulento en la negociacion

del emprerito Guebhard, ha sido restituido á sus funciones. El Sr. Burgos pidió se le juzgase; y han dado por resultado las investigaciones que se hicieron sobre su conducta, que esta habia sido pura. En consecuencia se le ha reintegrado á sus funciones de Prócer del reino.

Muchos facciosos se habian presentado á los distintos capitanes generales de las provincias de España para acojerse al indulto.

En Barcelona hubieron sérios desórdenes con motivo de haber los facciosos fusilado algunos prisioneros cristinos. El pueblo se sublevó, y dirijiendose á las carceles, fusiló en represalia á cuantos estaban encerrados por causa de carlismo. Dichosamente las autoridades, por medio de algunas con secciones, lograron restablecer el órden. En otro número publicaremos los documentos referentes á estos escesos.

El voto de confianza al Sr. Mendizabal habia sido concedido por una mayoria crecidisima en el Estamento de procuradores y por unanimidad en el de próceres.

Escriben de Barcelona que el 18 de diciembre llegó á aquel puerto la fragata rusa *La Armenia*, procedente de Lisboa, conduciendo á su bordo 24 oficiales y 487 soldados belgas del 5.º batallon de cazadores. Se esperaban dentro de pocos dias otros dos buques, que transportaban mas tropas de la misma nacion.

—El jeneral gobernador de la plaza de Zamora, con fecha 5 remite un estado de la fuerza q' ha en trado en dicha plaza, perteneciente á la division auxiliar portuguesa, en virtud del convenio recientemente celebrado con el gobierno de S. M. F. y es como sigue: 3 oficiales generales; 12 oficiales de órdenes; 235 oficiales de filas; 5075 hombres de tropa; 37 caballos y 12 piezas de artilleria.

—El banquero de Amsterdam, Mr. Bischoffsheim, de quien dijeron los periódicos estrangeros que estaba encargado de negociar un empréstito á favor de D. Carlos, ha hecho publicar en los periódicos de la misma plaza, que es falso cuanto sobre el particular se ha escrito, avisando ademas á sus correspondientes que no crean semejante error.

—Los 15.º fusiles que trajo á Barcelona el navio ingles *Rolltey*, han sido depositados en dicha ciudad el 28 del pasado.

—Han entrado en Cataluña por la parte de Tortosa, 30º hombres, parte de la division al mando del patriota jeneral Espinosa.

Zamora 5 de enero—Llegada de Auxiliares—

El día 3 del corriente ha llegado á esta ciudad la 3a. columna del ejército auxiliar portugués, tan bien organizada y con tanto entusiasmo como la anterior. La artillería es mas numerosa. La primera ha avanzado hacia Valladolid, y se dice que esta la seguirá en breve. Aguerridos como son todos los soldados, y a las ordenes de oficiales todos entusiastas por la libertad, es indudable que darán un impulso fuerte al buen estado que presenta ya la guerra del Norte.

## INTERIOR

### ADUANA.

*Atesorado y gastado en todo el mes de mayo de 836.*

	De consulado. 1,164 $\frac{5}{4}$		
Existencia	De depositos.. 300 "	}	1,817 $\frac{6}{4}$
	De arbitrios... 266 $\frac{1}{4}$		
	De estado... 86 $\frac{7}{4}$		
Atesorado.....	51,510 $\frac{2}{2}$		
	Total...	53,328 $\frac{3}{4}$	

Distribucion.

Abonado.	Adelant 11,276	}	17,244 4
	Billetes del credito publico... 398 3		
	Vals de moneda 5,570 1		
	Sueldos 6,841 1		
Pagado y remitido.	Gastos. 1,530 2	}	52,803 $\frac{3}{4}$
	Remitidos á la tesreria jeneral. 23,864		
	Idem al consula do.... 789 $\frac{6}{4}$		
	Imposicion del muelle. 2,533 3		
Existencia	De estado.. 374 3	}	524 3
	De deposito 68		
	De policia. 82		

Contaduria de la aduana, Lima junio 1.º de 1836.—*Juan Pezet.*—*Mariano C. Llosa.*—*Juan José Gutierrez Quintanilla.*—V.º B.º—*Rodriguez.*

*Nota:*—La cantidad que aparece pagada por sueldos, corresponde al mes de abril y fué datada del modo siguiente—

Máyo 4	Por sueldos de la casa.....	4,037 $\frac{7}{2}$
Idem "	Al resguardo.....	800
Idem 7	Idem ...	1,357 5
Idem 9	A la tenencia del Callao...	358 2
Idem 10	Al resguardo.....	194 $\frac{1}{2}$
Idem 17	} Por el sueldo del guarda D. Mariano Gonzalez correspondiente al mes de mayo segun suprema disposicion.	} 58 $\frac{2}{2}$
Igual á la suma del estado.....	6,841 2	

Contaduria de aduana Lima junio 1.º de 1836.  
*Llosa.*

## VARIEDADES

[Continuación del numero anterior.]

Si los errores políticos no se hubiesen ocupado de nuestra representacion nacional algunas veces, las intenciones del gran mariscal no se habrian

malogrado jamas, sus calculos—sus combinaciones habrian tenido el mejor resultado y la nacion no habria sido atada á esa cadena sucesiva de revoluciones que nos ha forzado á romper nuestro pacto buscando el único dique que puede contenerlas.

La reputacion militar del gran mariscal Santa Cruz principia en las faldas del Pichincha—alli se señaló bajo sus auspicios el pabellon bicolor—desde allí fundó la moral y disciplina del soldado peruano y no olvidó cuanto debia asegurar la verdadera gloria de la patria.—Siempre se manifestó un gran capitán y en la época de su mando fué la moral del soldado tan austera que ni se sospecharon los motines.—Su presencia en Bolivia desvaneció completamente la anárquia—el ejército boliviano acaba de dar una prueba incontestable del crédito de su jefe y el tino con que ha vencido la campaña mas terrible del Perú le apellida *el génio de la guerra* en nuestro continente.—Parece pues incuestionable que su crédito militar favorece á nuestro candidato para colocarle al frente de nuestra *gran federacion Perú-boliviana.*

Cesar, Alejandro y Napoleon se confundirian con los demas hombres de su rango si solo atendieramos á sus conocimientos científicos: los prodijos ó mejor milagros que á cada paso adornan sus biografías, no han emanado de su sabiduria sino de ese *quid divinum* con que la naturaleza puso en sus manos la suerte de los imperios—El gran mariscal Santa-Cruz de las filas del ejército pasó á la ardua empresa de gobernarlos, por que Simon el Libertador advirtió en él esa cualidad oculta preferente á toda ciencia para mandar—su eleccion acreditó la fisonomia de este grande hombre y el Perú ha llorado por nueve años la falta de aquel en su administracion.

¿Dudarémos en vista de esta demostracion que el supremo protector del Estado Sud-peruano, es el llamado á completar la obra que bajo su auxilio hemos podido comenzar? Nos engañariamos si estubiesemos alucinados por alguna de las aspiraciones innobles de los aduladores ó coactados por alguna faccion; pero felizmente carecemos de esa pasion y estamos garantidos por nuestro presidente para opinar con toda libertad y no temer el influjo de los partidos: ansiamos solo por el verdadero bien de nuestro pais.

Sentimos que nuestro escrito carezca de los convencimientos que mejores plumas nos mezquinan; pasamos por el sacrificio de manifestar nuestro atraso en la oratoria.—Mas esperando que, por ser el primero que se publica en el departamento á tan noble objeto, reciba alguna acogida de nuestros compatriotas; juzgamos se disimule este arrojode—*Unos Nor-peruanos.*

### SONETO.

Desgarrado el seno de la patria amada  
por la saña feroz de las pasiones,  
solo á fuer de valientes reacciones  
ha podido mirarse reparada:  
Resta no vuelva debil, descuidada  
á sufrir las siniestras intenciones  
que causaran amargas disenciones  
lacerandole la herida ya curada.  
Mas temerse no debe tal desgracia;  
la nacion de su bien es cuidadosa,  
burlada no será su perspicacia;  
De Santa-Cruz la espada victoriosa,  
de Orbegoso el empeño—la eficacia  
son garantes que al fin le harán dichosa.

## TRAGE DEL PODER JUDICIAL.

Corren rumores de que se ha de variar el traje que actualmente usan los vocales de la córtes superiores de justicia, con el que vestian los oidores de las antiguas audiencias, y con este motivo nos tomaremos la libertad de hacer algunas reflexiones. La dignidad de los funcionarios del poder judicial requiere desde luego que se distingan por un vestido é insignias correspondientes al alto puesto que ocupan en la sociedad, pero tambien es indispensable que á tales empleados se les proporcionen los medios para costearlos, y sostener el rango. Los oidores tenian cinco mil pesos efectivos de renta pagados puntualmente fuera de las cantidades que les producian las varias comisiones que desempeñaban, y en el dia los vocales de las cortes que solo gozan tres mil, no pueden satisfacer las mas urgentes necesidades, por que á consecuencia de las combulsiones politicas, no se les abonan con exactitud las mesadas respectivas. Restablecido el traje de los oidores se verian tambien los vocales en el caso forzoso de servirse de carruages, que demandan gastos, y en la fuerte estacion del verano les seria insoportable usar ese vestido. Aumentarles la dotacion es imposible por las urgencias del erario, y si no obstante ha de ser preciso variar el traje, seria mas conveniente se detallase otro nuevo, que concilie la respetabilidad de los magistrados con su estado actual, y el del pais, antes que renovar un vestido nada conforme al siglo, y que haga recordar la terrible dominacion española, y la ultima sedicion en cuya época la adoptó Salaverry.

Mas si por el interes y actividad con que está desplegando sus vastos conocimientos el muy recomendable señor ministro actual para el arreglo de la hacienda, ha de variar la suerte angustiada de dichos empleados, y si se cree precisa la adopcion del antiguo traje, no es mas justo que sea con las modificaciones hechas por el Excmo. protector don José de San-Martin en su decreto de 27 de agosto de 1821 [1]. En las asistencias publicas pueden presentarse con este vestido, y en los dias ordinarios de diplomático con la medalla que lleva representada la justicia, baston con borlas y sombrero

### (1) *El Protector de la libertad del Perú &ca.*

*Debiendo designarse los distintivos de la alta cámara de justicia y sus subalternos, consecuente al artículo 5.º del decreto sobre su establecimiento, declaro:*

1.º *El presidente y vocales de la alta cámara de justicia usarán el mismo traje que hasta aqui, con la diferencia de ser de color carmesí, en lugar del negro, la vuelta y el collarín de la toga; y llevarán pendiente al cuello de una cinta vicolor, encarnada y blanco [del ancho de una pulgada] una medalla de oro, segun el modelo que se dé: en los dias ordinarios usarán la medalla y un baston con borlas negras.*

2.º *Los escribanos de cámara vestirán su traje antiguo, variando el color de la capa de negro en carmesí.*

3.º *Los abogados tendrán el mismo traje que han usado hasta ahora con igual diferencia que los vocales de la alta cámara en el collarín vuelta de la toga, y sin medalla.*

4.º *Los procuradores y porteros llevarán su antiguo traje, añadiendo al cuello de la capa un vivo ancho de color carmesí. Dado en Lima á 27 de agosto de 1821.—2.º — José de San Martín.— Juan García del Río.* (Gacet. tom. 1.º núm. 15.)

apuntado que ahora usan. Por lo que hace á los individuos de la corte suprema nos abstenemos de observar por que tienen designado por decreto de 10 de febrero de 1827 el traje correspondiente, y el gobierno cuando juzgue conveniente los deberá compeler á que no omitan por mas tiempo el cumplimiento de dicho decreto

## MARITIMA.

### PUERTO DEL CALLAO.

#### ENTRADAS.

junio 10—Barca inglesa "CIGAR" de 232 toneladas de Huanchaco en 12 dias, su capitán D. D. Clarkson, su carga frutos del pais consigno á los señor Swayne Read y Ca.  
" Bergantin de guerra frances "DASTAN" de Islay en 4 dias, su comandante M. Urignean.

## ARTICULOS-REMITIDOS

*En la muerte del señor doctor don Manuel Antonio Valdizan.*

### EPICEYO.

Todo es angustia y amargura todo  
Donde mi vista, desdichado, fijo:  
La parca vá con exultante paso  
A los humanos derrivando, al modo  
Que á sus espigas labrador prolijo.  
Pasadelante de mis mustios ojos  
El carro funeral de amigos lleno,  
Que fueron, y hoy no son, sino despojos  
De irrevocable y misero destino.  
¡Cuanto mi corazon estaba ageno  
De ir hoy á visitar, Fabio, tu casa  
Regando con mi llanto mi camino!  
Supe tu muerte cuando en la alta esfera  
Se alzaba apenas enlutado el astro  
Que para ti no luce: si, la supe  
Ojalá que, infeliz, no la supiera.  
No conocen tus miseros hijuelos  
La pérdida que han hecho, ¡pobres niños!  
Solos sobre la tierra, los cariños  
De una madre infeliz, Fabio, ¡que importan  
Si tu desapareciste? ¡quien exita  
Sus pechos al saber? ¡quien los conforta?  
Todo lo pierde el que á su padre pierde  
Sin duda cuando mas le necesita.  
¡Como arribar al puerto suspirado  
Podrá sin timonel pequeño esquife,  
Cuando navega en pielago agitado  
Y cuando sopla en todas direcciones  
El violento uracan de las pasiones?  
¡Quien podrá libertar, perdido amigo,  
De corrupcion infame y de licencia  
Sus huerfanos é inermes corazones?  
Cuando hoy la juventud corre al abismo,  
Cual descender se vé de la eminencia  
Rapido al grave por su peso mismo.  
Mas que todo por esto es lamentable  
Para mi corazon tu pronta muerte.  
Riquezas y talento, honor y gloria  
¡Que son, si para siempre pierde, insano,  
Una ventura eterna é inmutable?  
Quien la cuchilla empuña parricida  
Contra la patria que le dió existencia?  
De defeccion quien sigue el estandarte?  
Sino el alma en el vicio encallecida?  
Ojalá que logran imitarte  
Tus hijos en virtud, antes perezcan,  
Sus ojos cierre prematura parca,  
Si no han de ser de irreprehensible vida,  
Si acaso la maldad sus pasos marca,

Fuiste por siempre sin lograr un beso  
 Darles de despedida, de tu esposa  
 Sin poder estrechar aquella mano,  
 Que hizo un dia tu gloria y tu embeleso.  
 Cayó por siempre sobre ti la loza  
 Del sepulcro voraz, y, Fabio, en vano  
 Mi triste corazon busca consuelos,  
 Templanza en el dolor encuentra solo,  
 Cuando mi ardiente fée se alza á los cielos;  
 Y pues impide á mi luctuosa pluma  
 El libre curso mi fatal quebranto,  
 Disfruta tu de la delicia-suma;  
 Mientras yo triste me deshago en llanto.



—FLETE—



—PASAJE—



*Para Payta y Guayaquil.*

Saldrá el 20 del presente la fragata francesa ADRIANE, veanse con los señores F. Huth Gruning y Ca. calle de santo Domingo.

*Para Valparaiso con escala en Huacho.*

Saldrá dentro de pocos dias sin falta la barca chilena PACIFICO, veanse con su capitan en el Callao, y en esta con Casimiro Malarin calle de Sto. Toribio.

*Para Inglaterra.*

Saldrá el 23 de junio la barca inglesa ELIZABETH RADCLIFFE de 222 toneladas, recibe especies metalicas, veanse con Tayleur Read y Ca. calle de santo Domingo.

*Para Pisco.*

Saldrá dentro de pocos dias la goleta nacional PLANTA, veanse en el Callao con su capitan ó en esta con Meyans y Ca. calle de judios almacen numero 121.

*Para Valparaiso.*

Saldrá el 15 del presente la fragata "ANRALICO" veanse con Juan Gil calle de bodegones numero 177.

*Se vende ó se fleta.*

La hermosa y velera goleta inglesa 'CAMPEADORA' del porte de 150 toneladas, clavada y forrada en cobre; tiene excelentes comodidas para pasajeros, veanse con Diego Sutherland calle de palacio numero 69.

*Para Liverpool.*

Saldrá el 15 de julio la goleta inglesa COURIER, llevará especies metalicas; veanse con Gibbs Crawley y Ca. calle de Melchor-malo.

*Para Mazatlan.*

Saldrá en breves dias la barca francesa "FLETES" veanse con el capitan á bordo ó con Alsop y Ca. calle de la coca.

*Para Centro America.*

Saldrá á fines del presente el bergantin "Jeneral Orbegoso" veanse con su capitan, ó con Gregorio Escardo en el Callao.

*Se vende.*

La goleta nacional "PETA" de 14 toneladas, nueva que no tiene un año de construida, su puntal es de 4½ pies ingles, su manga de 9 y 9 pulgadas y su quilla de 31; ademas tiene su guinga inglesa, vela y remos todo nuevo, tambien tiene su balsa; la persona que la quiera puede verse en el Callao con Leon frente la capitania del puerto y en esta con J. Liens casa del caballo negro.

**AVISOS**

El remate en arrendamiento del coliseo de gallos, se verifica el jueves 16 de la semana siguiente, y demas útiles en la tesoreria general ante los

señores jueces de la junta de almoneda. La persona que quiera salir á la subasta, puede formar la propuesta que tenga por conveniente, y presentar la oportunamente. Lima y junio 11 de 1836.

En la calle de bodegones casa número 177, se vende azucar por panes de la mejor calidad.

Se vende una casa con su esquina pulperia frente á la iglesia de las Trinitarias, en esta imprenta se dará razon.

Se compran y se venden villetes del credito nacional, letras protestadas, reformas, sueldos y ajustes, se dá y se recibe dinero á interes; las personas q' tuvieren á bien de ocuparme en estos negocios, serán desempeñados con el mayor sigilo y legalidad.—Rollin Thorne—numero 26 portal de botoneros.

En la calle de santa Polonia numero 76 se vende por mayor y menor sebollas de Chile á precio sumamente barato.

Se alquila la casa num. 279 calle de las campanas, tiene todas las comodidades necesarias y á mas cuartos de alquiler, toda en el precio de 600 pesos al año.

Se vende toda clase de maderas en la calle de san Jacinto casa numero 33 conocida por la huerta de Chacon; hay un gran surtido de tablas de alerce y bitola, alfagias de todas clases, y todo á precios muy equitativos.

Se arriendan las chacaras Lumbreras y Rinconada, citas en el Valle de Mala, sub-prefectura de Cañete. El que las quiera ocurra á la casa número 163, en la calle del Mascarón, y tratará con su dueño.

En el almacén junto á las carceletas se venden zapatos extranjeros á 2½, 3 y 3½ \$, pansitas de mantequilla de Jauja á 4 reales £, cajones de fideos y macarrones á 3 \$ con 28 £ netas, aguardiente, italia, ron, vinos, cacao, ponchos y otros renglones, todo de superior calidad y á precios cómodos.

Se vende en la tienda del señor Dorado calle de judios, y en el cajon numero 268 portal de botoneros del señor don Mariano Garcia, el catecismo de la aritmetica mercantil de Urcullo á cinco reales, y por docena á cuatro. Esta obrita es una de las mas excelentes, y completas de todos los ramos de la aritmetica, y muy propia para los jovenes que quieran instruirse.

**TEATRO**

Ha dispuesto para el martes 14 la funcion siguiente. Despues de una sobresaliente obertura, se abrirá la escena con el incomparable drama de gran espectáculo en tres actos, titulado—

**POLDER**

O EL VERDUGO DE AMSTERDAM.

Obra preferible á todas las de su clase, y que ha merecido en este y en todos los teatros la mayor aceptacion. A continuacion se desempeñará un divertido intermedio de canto, y dará fin con el celebre saynete.

*Mata Gorda ó Maja resuelta.*

Imprenta Constitucional por G. Villero.